

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Ptas. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 1 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 1 Ptas. Trimestre.
SEMIANUAL. 5 Ptas. Trimestre.
ANUAL. 10 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor. 30 céts. 30 ejempls.
6 ejempls. extra. 70 céts. 30 ejempls.
MADRID. Factor. núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA FOLIA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros, referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se venen en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Havis, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO XLVII, NUM. 14.070.

Madrid, Viernes 14 de Agosto de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

Abanicos EN-TOUT-CAS Y PARAGUAS. SE pegan en el que compete sin ver los de M. de Diego.—Puerta del Sol, 12.

IMPOTENCIA USAD POMADA FORTIFICANTE. 4.ª PL.

SE REALIZAN CONFECCIONES Y SOMBREROS de señora, por fin estación, a precios baratas.—En los cuartos de Rodríguez, Plaza Angel, 6.

PROPIEDAD DE
COGNAC HENRI GARNIER & C.^o

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
Sociedad constituida en ZARAGOZA.

CURIOSIDADES

El servicio doméstico.—Servidores modelos y señores reconocidos.—Un rey democrático y una familia real burguesa.—El delirio en Francia.—La visita del czar.—El príncipe de Gales revolucionario.—Cuanto pitos flautas, cuando flautas pitos.

Son frecuentes y, no se puede negar, las censuras que merece el servicio doméstico. El tipo del sirviente fiel y fiel identificado con sus amos y formando parte integrante de la familia va desapareciendo como el de aquella humildad que la alcazaría que por treinta ó cuarenta reales al mes, servía a las familias de la clase media madrileña sin hacer desesparar nunca a la señora, y sobre todo pudiendo oñársela oro molido que fuera.

Ahora para peinadora, para reloj, para arser, para el chico que lleva la cesta, para el travía y para convidar a algún amigo, tienen que sacar las *pobres chicas* más de lo que ganan y esto no puede hacerse sino acudiendo a la sisa, que es el empréstito obligatorio y forzoso de esas financieras domésticas que mantienen en perpetuo déficit las casas de pocos recursos en las que son una verdadera plaga.

Hay sus excepciones y todavía quedan algunos tipos del sistema antiguo, como Pelagia, la criada de los Goncourt, que es uno de los tipos más notables de París en estos momentos. Entró a servir a los dos señores hermanos hace muchos años, cuando de un modo admirable a Julio cuando estuvo enfermo y en brazos de la fiel sirviente exhaló el último suspiro aquel hombre de tanto mérito. Enterrado el muerto, Pelagia se consagró a cuidar y a consolar a vivo y Edmundo encontró en ella la paz y el arreglo de su casa.

La afición dominante de los dos hermanos fue reunir objetos de arte antiguo, y aunque ignorante y poco apreciadora de las antigüedades, la buena Pelagia las cuidaba en tal modo, que jamás estropeó una y las tenía siempre en estado brillante para conlajar a su amo.

Edmundo Goncourt le ha dejado en el estante una renta que le permite pasar tranquilamente y sin apuros los últimos años de su vida, porque los años se comienzan en premiar a los buenos servidores cuando los encuentran.

Véase, si no, los tributos rendidos por la familia real de Grecia a la anciana institutriz que ha dirigido la educación de la hija del rey Jorge y de la reina Olga. La buena señora ha fallecido en el palacio real, donde le estado admirablemente asistida, y el rey, no sólo ha asistido al entierro, sino que,

en unión de sus hijos mayores, condujo el féretro desde la capilla donde se celebraron los funerales hasta el carro mortuorio que la condujo al cementerio.

Bien es verdad que a llamoteo y franco hay pocos que igualen a S. M. el rey de Grecia. Ahora dicen que va a abdicar, porque está de moda hablar de abdicaciones de los reyes, aunque se desmienta la noticia en seguida, como se ha desmentido la de la retirada de la reina Victoria de Inglaterra.

El rey de Grecia no pensará en abdicar porque le pese la corona, porque no hay de seguro diadema regia que menos pesadumbre cueste a un soberano; la Constitución eminentemente liberal de su país, deja todas las responsabilidades a los ministros, y éstos cambian con frecuencia é impulsos de la opinión pública, que es la que verdaderamente gobierna en el antiguo país heleno.

El rey no es más que el primer funcionario del país y en aquella corte no hay ni siquiera la sombra de la imponente etiqueta de los países de tradición eminentemente monárquica.

El palacio real tiene al exterior el aspecto de un cuartel, y en su interior no excede al de un arcebispo de nuestro país regularmente instalado. El rey sale casi todos los días a pasar por la ciudad con el bastón cuando hace buen tiempo y con el paraguas cuando llueve, como hacia Luis Felipe, y se le ocurre entrar a refrescar en cualquier café, sin causar el asombro de sus súbditos, que le saludan respetuosamente y algunas veces se deciden a pedirle noticias, como hacen a los ministros, que cualquier ciudadano tiene en la calle para preguntar qué hay de nuevo.

En el palacio real de Grecia no se dan grandes recepciones, sino comidas, a las que asisten, no solo los personajes, sino las personas bien acomodadas de Atenas. Después de las comidas se hace música, por ser a ella muy aficionada la reina Olga, y en estos conciertos son admitidos todos los que se distinguen en el arte.

El príncipe heredero, que es un hombre de veinticinco años, hace una vida muy correcta, sometido respetuosamente a sus padres, como su hermano segundo, que es por su figura y por su fuerza un Hércules.

Los otros seis hijos é hijas de los reyes no se separan de su madre, y toda la familia real hace una vida eminentemente burguesa, estando muy unidos todos por los vínculos del cariño.

Desde que es casi oficial en Francia la noticia de la visita del emperador y de la emperatriz de Rusia al presidente de la república en París, es un verdadero delirio el que reina en casa de nuestros vecinos.

En las ciudades, en las aldeas, en las mesetas redondas de los hoteles, en los coches de los ferrocarriles no se habla de otra cosa, y escuchando lo que hablan en cualquier grupo, se puede estar seguro de oír pronunciar los nombres de San Petersburgo, Moscú y Cronstad.

En todas las escuelas están ensayando el himno ruso para cantarle con *La Marsellesa*; en los almacenes de quincalla se apresuran a fabricar linternas venecianas y farolitos de colores.

Las visitas de los soberanos de Rusia comenzarán por sus vecinos los emperadores de Austria y los de Alemania; luego

irán a Dinamarca é saludar á los abuelos del emperador; después á Balmoral, á ver á la abuela de la emperatriz; y por último á París, á visitar al jefe del Estado que representa á la nación francesa.

La fecha en que llegará á París sus majestades se calcula que será á fin del mes de setiembre ruso, esto es, el 12 ó 13 de octubre.

Acercos del alojamiento de los soberanos se está discutiendo mucho en los periódicos.

—Deben ir á Versalles—dicen unos,— porque allí no hay que hacer nada más que poner sábanas en la cama de Luis XIV.

—Se deben hospedar en la Casa de la Villa—dicen otros.

—Que les deje el presidente el Eliseo— replican algunos.

Lo más probable es que se alojen en el ministerio de Negocios Extranjeros, si es que no deciden hospedarse en la embajada de Rusia.

En fin, de aquí á setiembre ya tienen con qué entretenerse los franceses, y si la visita se verifica, como parece seguro, la recepción va á ser un delirio.

Un conficto grave.

El príncipe de Gales, sin hacer caso ninguno, de lo generalmente establecido, no llevó a la boda de su hija Maud, la levita larga y cruzada que es de rigor para las ceremonias de día, sino una especie de chaquet semi-ajustado, de tres costuras y con una hilera de botones *lounge coat* y él organo más importante de los sastres de Inglaterra *Taylor and Cutler* se ha indignado y ha escrito un enérgico artículo en el que dice: «Si el representante masculino del Estado da estos ejemplos de indiferencia, muchos le imitarán, y en poco tiempo veremos destruidas las leyes de la tradición en lo que se refiere á la *toilette* y el heredero del trono de Inglaterra será un revolucionario».

Más serio es el motivo del artículo que M. Eduardo Drumon escribe en su famosa *Libre Parole*. El joven alumno de la escuela militar de Saint Cyr, que robó unos cuernos, ha sido condenado á servir una temporada en los batallones de Africa; y el fogoso escritor compara esta pena con la de un año de prisión que se ha impuesto á un soldado que sustrajo de la cantina 200 gramos de azúcar.

El alumno de Saint Cyr es hijo de burgueses acomodados, dice el director de *La Libre Parole*; el soldado es hijo de aldeanos honradísimos, pero pobres y desconocidos, y en esto consiste la diferencia de las dos sentencias.

Si M. Drumon conociera nuestros clásicos, podría haber repetido la letrilla que dice:

Un pobre mancebo robó solo un huevo y al sol bamboleó y otro se pasca con cien mil delitos. Cuando pitos, flautas; cuando flautas, pitos.

K.

LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

Traducimos del *Journal des Debats*: «Quejarse vivamente en España del con-

curso indirecto que el gobierno americano presta á la insurrección cubana, no solamente por la casi completa libertad de acción en que deja á los filibusteros, no oponiéndose á sus expediciones, sino también por la protección que dispensa á los españoles que contra su país conspiran; pues los toma bajo su protección, tan pronto como estos son detenidos y reclaman sus derechos como súbditos americanos».

Las relaciones entre el general Lee, cónsul americano, y el gobernador general de la isla son cordiales, pero solo en apariencia.

Dícese que el primero no ha dado todavía al segundo ninguna prueba de buena amistad. Interviene constantemente en favor de los culpables, pide que se los dé bien de comer y que se socorra a sus familias.

Ultimamente se ha encontrado sobre el cadáver de un insurrecto varios papeles que indicaban la clave con que se entendían la Junta revolucionaria de Nueva York y su agente en la Habana.

Se anunciaba á este último que recibiría aviso de un desembarco de insurrectos—por un telegrama que decía: «Matilde se casa mañana».

Por medio de este informe se encontró el telegrama en la oficina central, y se detuvo al que lo recibió.

Para este tal era americano, y no pudo ser juzgado en consejo de guerra, sino en los tribunales civiles, pues enseguida el cónsul intervino en favor del preso.

La expedición que se anunció en este telegrama desembarcó y cinco más en el tiempo de un mes y medio.

El gobernador de Matanzas quiso, no hace mucho tiempo, que todos los americanos se hicieran inscribir en el registro de extranjeros, pero se quedó con las ganas porque se alzaron contra esta orden, y hasta es más, fueron protegidos por su nación».

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 13.

A las tres y media de la tarde empezó, presidiendo el señor marqués del Pazo de la Merced.

ORDEN DEL DÍA

Quedan aprobados los dictámenes de la comisión de actos admitiendo al ejercicio del cargo de senador como vitalicio al señor D. Eduardo Rodríguez Bolívar, y por derecho propio al señor marqués de los Valles, quedando éste á reserva de ocupar plaza cuando hubiere vacante.

También fueron aprobados varios dictámenes incluyendo en el plan general diversas carreteras.

Los presupuestos.

Sin discusión se aprueban los treinta primeros capítulos del presupuesto de Fomento.

El señor marqués de Reinosa defiende una enmienda al capítulo 31, art. 3.º, sobre valizamiento de las costas.

El señor vizconde de Campo Grande, de la comisión, dice que el espíritu de economía que inspira los presupuestos, no permite admitir la enmienda.

Esta no fué tomada en consideración.

Se aprueba el capítulo, así como el 32, 33 y 34.

Al 35 presenta una enmienda el señor vizconde de Campo Grande, pidiendo quedara redactado en la misma forma que fué aprobado por el Congreso de los Diputados.

La comisión aceptó la enmienda.

El Sr. Villariño pide la lectura de los artículos 143, 144 y 165 del reglamento.

Se leen, y el referido senador solicita hablar para una cuestión de orden.

La presidencia no accede á esta pretensión.

En vista de esta negativa, el Sr. Villariño hace uso de la palabra para combatir el capítulo, diciendo que el vizconde de Campo Grande debía haber presentado un voto particular y no una enmienda.

El Sr. Concha Castañeda sostiene que el reglamento se había cumplido en todas sus partes.

El Sr. Lomas Martín consume el segundo turno en contra del capítulo, contestándole el vizconde de Campo Grande.

Queda aprobada el capítulo con la enmienda, así como los restantes del presupuesto de Fomento.

Presupuesto de Hacienda.

El Sr. Torres Villanueva consume el primer turno contra la totalidad de las obligaciones del ministerio de Hacienda.

El presidente de la comisión de presupuestos Sr. García Barzanallana hace uso de la palabra, lamentándose del escasísimo número de senadores que presencian la discusión de un asunto tan interesante como el de que se trataba.

Agrega que la ley prohibe que se discutan todos los años partidas del presupuesto que no tienen alteración, perdiéndose con esto un tiempo precioso.

Se hace cargo del discurso del Sr. Torres Villanueva, contestando á los cargos formulados por éste.

Rectifica el Sr. Torres Villanueva. Interviene en el debate el señor ministro de la Gobernación, consignando que el gobierno persevera en el propósito de economías.

Habla nuevamente el Sr. Torres Villanueva, y es aprobada la totalidad del presupuesto de Hacienda.

Se aprueban también los capítulos 1.º al 10.

El Sr. Huertas defiende una enmienda al de créditos ampliables (capítulo 11).

Le contesta el señor vizconde de Campo Grande, y después de rectificar el autor de la enmienda, queda al fin retirada.

Se aprueban por último todos los capítulos restantes.

Se da cuenta de varios dictámenes y del referente al derribo del cuartel de San Gil.

El secretario señor vizconde de los Asilos lee el Mensaje del Congreso de los Diputados remitido del presupuesto de ingresos, y el dictamen al mismo de la comisión del Senado proponiendo su aprobación.

El Presidente (señor marqués de Aguilar de Campo): ¿Acuerda el Senado declarar la urgencia del dictamen leído?

El Sr. Merelo: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Sobre qué desea hablar S. S.º?

El Sr. Merelo: Sobre la pregunta formulada por la presidencia.

El Sr. Presidente: Sólo corresponde á la Cámara contestar en sentido afirmativo ó negativo.

El Sr. Merelo: Pues entonces pido con arreglo al reglamento que se cuente el número de señores senadores presentes, á fin de que conste que no hay los bastantes para tomar acuerdo.

El señor presidente ordena contar el número de senadores, resultando que estaban en el salón 13, incluso los individuos de la mesa presidencial.

El Sr. Presidente: El señor secretario continuará dando cuenta del despacho ordinario.

A poco suena la campanilla llamando á los señores para verificar votaciones.

En el salón sólo se presentan tres, y en vista de que no puede adoptarse acuerdo, el presidente levanta la sesión, siendo las siete y treinta y cinco minutos de la noche.

DESDE ALBACETE

12 AGOSTO.

En la espesura del monte llamado de Alborax, situado en el término de Tobarra, ha sido capturado por la guardia civil el malhechor José Montón Romero, de 49 años de edad y casado, por herir gravemente en el vientre, pecho y muslos, con un instrumento punzante, á José Miguel Ruiz Pérez y á la esposa de éste, Carmen García Hernández, como también á Luis Farraga, alguacil del Ayuntamiento de dicho pueblo, y á Juan Valero Núñez. Todos son vecinos de Tobarra, y en la ejecución del hecho no medió palabra alguna por parte de los lesionados.

Los móviles que indujeron al agresor, fueron resentimientos con sus víctimas.

En el acto de la detención se le ocupó el arma curiosa del delito, confesándose autor de las heridas.

Conducido por la guardia civil fuertemente maniatado, ha ingresado en las cárceles del partido, á disposición de la autoridad judicial.

Los heridos siguen en mal estado.

El Ayuntamiento de Pozohondo solicita del director general la creación de un puesto de la guardia civil en dicho punto.

El sobrecante de la jetadura de obras públicas de esta provincia, D. Jesús Pérez del Postigo, que hace poco fué trasladado á Cáceres, ha sido nuevamente destinado á la provincia de Alicante.

La ausencia de tan probo funcionario es muy sentida en toda la provincia.

En el tren mixto de esta noche ha salido para Valencia, acompañado de su estimable familia, el Sr. D. José Avilés Romero, comisario de guerra de esta capital.

El Sr. Avilés va á la ciudad del Turis con objeto de hacerse cargo del destino de interventor del parque de artillería en aquella población, para el que fué nombrado hace tiempo.

En el andén ha sido despedido por todo el elemento militar de esta plaza y por otras personas de valimiento.

En Chinchilla ha sido herida gravemente en la cavidad craneal, Petra López Toledo, por su hermana política Ignacia Collado del Valle. El juez entiende en el asunto.

ALGARRA.

Desde el 15 hasta el 31 del corriente mes tendrá lugar en esta capital la cobranza á domicilio de la contribución industrial correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio.

En este momento entró el criado trayendo una carta para M. d'Ormesson.

El magistrado abrió la carta y miró la firma; la carta era de M. Drouet.

—¿Me permitís?—dijo M. d'Ormesson á M. Tanala.

—Os ruego que la leáis!

—Gracias.

El magistrado leyó lo que sigue:

—Se que M. Tanala está con vos y no quiero molestaros. Sin embargo, creo conveniente que leáis los informes que siguen y que pueden ser útiles en el trascurso de vuestra conversación con él.

He visto hace un momento al doctor Morris, que es el que visita á la señorita Miette Bourrelly.

Venia de llevar al convento á sor Felicidad, superiora del convento donde se ha educado la señorita Bourrelly.

Con sor Felicidad M. Morris habia conducido al hotel Bourrelly otra religiosa, que se ha instalado á la cabecera de la enferma para cuidarla.

El doctor ha contestado sin dificultad á las preguntas que le he dirigido, y añadiré que me ha parecido que lo hacía con mucho gusto y con una intención que no he podido descubrir, pero que espero conocer pronto.

Parece que la crisis nerviosa de que ha sido atacada esta mañana la señorita Bourrelly se ha desarrollado en el mismo gabinete donde monsieur Tanala habia recibido á Salvador Mouraillé y cinco minutos después de la salida de este último. Esto pudiera ser una indicación útil.

M. Tanala ha dicho que habia salido del gabinete para acompañar á Salvador y que cuando entró encontró á la niña con la crisis y que entonces llamó pidiendo auxilio y que los criados acudieron.

La niña se encontraba por casualidad en la habitación próxima al gabinete, habitación que sirvió de dormitorio á su difunto padre y al cual la gustaba ir por los recuerdos que para ella tenía.

Tanala pretende que la niña, que es muy impresionable, se ha vuelto mala por estar mucho tiempo rezando en aquella habitación llena de recuerdos queridos.

No podría ser la verdadera causa de su enfermedad el haber escuchado la conversación de Salvador Mouraillé y Tanala?

Hace creer esto que en presencia del doctor Morris, cuando la niña ha salido del largo desvanecimiento producido por la crisis nerviosa.

ha visto á M. Tanala, y señalándole con el dedo, ha exclamado: «¡Asesino! ¡Asesino!»

Insisto sobre este punto: el doctor Morris parecia muy satisfecho al contarme detalladamente estas cosas.

Creo que tiene muchas cosas que decir, pero que no quiere decirles sin tener la completa seguridad de lo que dice. Sin embargo, es seguro que siente gran desconfianza contra monsieur Tanala. ¡Considera á la señorita Bourrelly como una víctima!...

Se interesa mucho por la enferma y espera los sucesos, creyendo que la casualidad le proporcionará la prueba que necesita para explicarse categoricamente.

DROUET.

M. d'Ormesson leyó por tres veces esta carta, que le llevaba detalles tan importantes, detalles bastantes para aumentar la certidumbre de su opinión sobre M. Tanala.

Dejó la carta sobre su escritorio, y volviendo á su interlocutor, le dijo:

—¿Me preguntásteis hace poco si tenía en mi poder la hoja del libro que contenía la acusación formulada contra vos por M. Bourrelly, según Salvador Mouraillé?

—Sí.

—Por desgracia no la tengo.

—¿Cómo? ¿ese maestro de estafas no os la ha enseñado?—preguntó impudentemente Tanala.

—No ha podido enseñármela—respondió M. d'Ormesson, examinando atentamente á su interlocutor.

—¿Por qué?

El magistrado, decidido á jugar el todo por el todo, respondió sencillamente:

—Porque esa hoja ha sido arrancada por vos del libro mientras hablábais con Salvador Mouraillé.

M. Tanala se echó á reír.

—¿Lo habia previsto!—exclamó.—¡El miserable no se ha atrevido á enseñaros la prueba de su infamia! ¡Hubiera sido fácil enseñársela á un niño, y el niño no hubiera tardado en decir que era falsificada! Y además, arrancando él la hoja y acusándome á mí de haberle hecho, ¿no agravaba la importancia de la calumnia? ¡En verdad que ese niño es más diestro de lo que yo creía! ¡Espero que colocáreis á cada cual en el lugar que le corresponde; pero á pesar de todo, juro por mi honor que no he arrancado la hoja, y pido que Salvador la presente para entregársela á los peritos! M. d'Ormesson reflexionó un momento y re-

puso:

biera dada mi mano, más pronto ó más tarde aunque no hubiera tenido un cuarto. ¡Ya ha muerto! ¡Ya no veré más á mi pobre Salvador!»

—¿Podía suponer él que seriais menos exigente de lo que parecíais?

—No señor! ¡El pobre creía que yo no cedería! Esta idea le hacía sufrir porque no era rico y era difícil encontrar una suma tan redonda como yo pedía, pero por coquetería, lo confieso y ahora lo siento con toda mi alma ¡demasiado tarde! le repetía sin cesar. ¿No hay dote? ¿No hay Mercedes!

Cuanto más apesadumbrado le veía, más contenta estaba porque pensaba: ¿Cuanto me ama! ¡y me sentía orgullosa al verme tan querida!

—¿Y no sería posible que nuestro prometido se hubiera matado ante la imposibilidad de encontrar la suma que le exigíais y por consecuencia, ante la idea de no poder llegar á ser vuestro esposo?—preguntó M. d'Ormesson mirando fijamente á Mercedes.

—¡Oh! señor,—exclamó la joven sollozando desesperadamente—entonces sería yo la causa de la muerte de Salvador. ¡No! ¡no! ¡esa idea me trastorna! ¡Oh! ¡señal espantoso! ¡haber causado la muerte de aquel á quien tanto quería yo! ¡No, no! ¡no digáis eso señor! ¡por favor no lo digáis!

—Podéis retiraros señorita—dijo el magistrado.—Ya he tomado nota de vuestra declaración.

Mercedes salió sollozando.

M. d'Ormesson interrogó al pescador Honorio que le repitió lo mismo que habia dicho á Olivier.

Habia encontrado á Salvador en la carrera de Pierre-Pouget y estaba casi seguro de que salía del hotel Bourrelly; le llamó, pero Salvador parecia algo beodo y no le habia contestado.

El magistrado no insistió.

Respecto á la visita de Salvador al hotel ya sabia á qué atenerse, gracias á M. Drouet.

Si los habia interrogado, habia sido para comprobar lo dicho por Olivier al comisario de policía.

Poco después de marcharse el viejo Honorio anunciaron al procurador que M. Tanala desahaba verle.

—¡Ah, que entre!—exclamó M. d'Ormesson.

El futuro esposo de la señora viuda de Bourrelly, antes Hermanencia de Neuville, entró.

A pesar de su aire elegante y tranquilo, estaba en realidad muy inquieto.

Sin embargo, iba muy decidido á desempeñar auzadamente el papel que se habia impuesto.

La partida que jugaba era grande.

Se trataba de ganarla.

Si lo lograba, habria quitado de una manera definitiva todos los obstáculos que se interponían en su camino y que le impedían llegar al tan deseado final.

Sólo que habia que hacerlo con mucha prudencia, porque ahora no se trataba de un candidato como Salvador, sino de un adversario hábil y acostumbrado á tales luchas.

Conoció á M. d'Ormesson por haberle encontrado varias veces en sociedad.

El magistrado, siempre correcto, se levantó al verle.

Mientras contestaba á su saludo y le ofrecía un asiento, le observaba atentamente.

Pero la fisonomía de M. Tanala era impenetrable.

Tomó asiento cerca del escritorio de M. d'Ormesson y dijo:

—He visto á M. Drouet hará una media hora y me ha dicho que deseabais verme y que me rogabais que me pasara por aquí inmediatamente. En un día como el de hoy, vispera de mi matrimonio, creed que no se necesita menos que un deseo vuestro para decidirme á dejar para más tarde mis asuntos; pero tratándose de una persona como vos, no he vacilado en dejarlo todo para venir á veros.

—Os lo agradezco—contestó el magistrado;—creed que no os hubiera molestado, si no se tratara de cosas muy graves y que interesan á la justicia, como veréis.

—

Edición de la mañana

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 13

Se abre a las dos y diez minutos bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Abroada el acta, pasó el Congreso a reunirse en secciones.

A las tres menos cinco minutos se reanuda la sesión, dándose lectura a una proposición de ley del Sr. Gamazo (D. German) sobre concesión de un crédito extraordinario de 400.000 pesetas con destino á socorrer al pueblo de Rueda, víctima de reciente catástrofe.

El Sr. Gamazo apoya su proposición, y le contesta el señor ministro de la Gobernación diciendo que el gobierno no se opone á la toma en consideración de la proposición del Sr. Gamazo; pero que por su parte, y bien á su pesar, no puede asociarse á la proposición, porque esto equivaldría á una preferencia respecto de la misma cuando otras análogas no han sido aprobadas.

Después de breves explicaciones sobre el mismo asunto, del señor ministro de Fomento, se toma en consideración la proposición del Sr. Gamazo.

El Sr. Linares Rivas, de gran uniforme, sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley prorrogando por el número de los años que sea necesario el crédito de 100.000 pesetas anuales destinado á la prolongación del canal Imperial de Aragón, con objeto de atender á la reconstrucción del pantano de Mezaloche (Zaragoza), destruido hace cerca de un siglo.

El Sr. Moret habla breves momentos para excitar el celo del ministro de la Guerra en la depuración de los hechos descubiertos en el Depósito de Ultramar con ocasión de la recluta voluntaria.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á la pregunta que en la sesión anterior le dirigió el Sr. López Puigcerver sobre el traslado de determinados funcionarios judiciales, defendiéndose de los cargos que con tal motivo le dirigió el ex ministro liberal.

El Sr. López Puigcerver rectifica, explicando los hechos por él denunciados é insistiendo en la responsabilidad que ha contraído el ministro de Gracia y Justicia con semejantes traslados.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y López Puigcerver rectificaron varias veces.

El Sr. Zubizarreta se extraña de que el director de La Justicia haya sido encarado en una celda común, cuando obedece su prisión á un delito de carácter político.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no tenía conocimiento de lo dicho por el Sr. Zubizarreta, cuyas indicaciones está dispuesto á atender por estimarlas justas.

El Sr. Silveira dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre la responsabilidad subsidiaria que trata de exigirse en algún caso á los propietarios de periódicos por delitos de imprenta.

El orador sostiene, con sólidos argumentos, la buena doctrina en esta materia, demostrando lo injusto que resultaría obligar á las empresas periodísticas á responder subsidiariamente en las causas contra los directores ó redactores por sus artículos, cuando sean insolventes los citados periodistas.

Examina los varios aspectos de la cuestión, y citando el ejemplo de la causa seguida contra un periódico sevillano, califica de verdadero atropello el proceder del juzgado correspondiente.

El Sr. Silveira termina excitando al ministro de Gracia y Justicia á que, de un modo claro, exponga el estado del gobierno en esta materia, por el espíritu de la ley y la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo son completamente opuestas á lo hecho por los tribunales de Sevilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta explicando el curso de la causa á que se refería el Sr. Silveira, y dando la razón á éste, manifiesta que el juzgado levantó los embargos y la sección segunda de la Audiencia de Sevilla revocó sus acuerdos primitivos contrarios á la doctrina legal sostenida por el Tribunal Supremo.

Rectifican brevemente ambos oradores.

Interviene muy oportunamente el señor Capdepon, y el ministro contesta diciendo que pondrá en conocimiento del fiscal del Supremo las denuncias formuladas en la Cámara para que las examine y se entienda con los tribunales inferiores, pues este es el proceder legal del gobierno, que de otra manera no puede dirigirse á dichos tribunales.

Rectifica el Sr. Maura felicitándose de que el general Beranger conceptuase necesario algunas reformas en la marina, agradeciendo las frases que le ha dirigido el presidente de la comisión de presupuestos y protesta de que el orador haya dirigido amenaza alguna.

El Sr. marqués de Mochales manifiesta que la comisión no puede aceptar la enmienda que se discute, porque es demasiado radical á juicio de la misma y equivaldría á dar potente de mendicidad al personal de los arsenales interin no se discutiera y aprobaba una ley sobre las reformas de arsenales.

Rectifican nuevamente los señores Maura y ministro de Marina.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto extraordinario de gastos.

El Sr. Maura defiende su enmienda al art. 3.º, sosteniendo que los ordinarios recursos del Tesoro no bastan para las atenciones de la marina que necesita España.

En 1887 se concedió un crédito de 180 millones de pesetas para el fomento de nuestra marina de guerra; hoy se destinan á dicha atención un nuevo crédito de 120 millones.

Nosotros no nos oponemos, antes al contrario, estamos dispuestos á conceder todo género de recursos para la marina militar. Lo que nosotros pretendemos es que esos cientos de millones se destinen solo al aumento del material flotante, no distrayendo considerables cantidades en otras atenciones absolutamente innecesarias.

Recordar elocuentemente las fechas en que llevados de la voz del patriotismo lo mismo los conservadores que los liberales, de acuerdo un partido con el otro, han contribuido á levantar créditos extraordinarios para la adquisición de buques de guerra.

Desgraciadamente no se han distribuido esos créditos todo lo conveniente que fuera de desear, por la serie de procedimientos dilatorios empleados en todos los detalles de la construcción de buques de combate en nuestros arsenales.

Aquí, señores, poner la quilla á un barco consiste en tender una poca tela, beber champagne y brindar elocuentemente, hablando del porvenir reservado al futuro buque, tal vez destinado á reverdecer los laureles de Lepanto.

Censura la improvisación del gobierno en la forma acordada para la distribución del crédito pedido.

El orador termina su hermoso discurso diciendo que, siguiendo los procedimientos del gobierno, habrá que cambiar la frase de que «nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena» con otra más propia, pues aquí ni después de la tronada, ni después de la inundación nos acordamos de los peligros para poner un dique que en lo porvenir los evite ó por lo menos se los contenga. (Muy bien, aplausos.)

El señor marqués de Mochales contesta al Sr. Maura impugnando la enmienda por éste defendida, extimándola como excesivamente radical.

Hace diversas consideraciones y dice que en la enmienda hay una declaración de ineptitud patente para los marinos españoles.

El Sr. Maura interrumpe negándole y dice no ha comprendido bien el marqués de Mochales el alcance de sus manifestaciones.

El señor marqués de Mochales: Yo me felicito de haberme equivocado, y por lo tanto, tenga el Sr. Maura por no dichas todas mis anteriores palabras; y si la Mesa lo autoriza pueden hasta suprimirse del Diario de las Sesiones.

Pero creyendo haber contestado lo más esencial del discurso del Sr. Maura, me siento rogando á la Cámara no tome en consideración la enmienda.

Interviene el señor ministro de Marina y hace la historia de la inversión de los créditos extraordinarios destinados á la marina de guerra, enumerando todos los barcos construídos en los astilleros nacionales y los adquiridos en el extranjero, las nuevas dotaciones de los arsenales, los aumentos hechos en el personal y material de todas clases, los establecimientos creados y otra porción de reformas, todas de gran utilidad y verdaderamente necesarias.

El general Beranger compara lo hecho en España con lo que se hace en otras naciones en esta materia, y defiende la administración de nuestros marinos.

Rectifica el Sr. Maura felicitándose de que el general Beranger conceptuase necesario algunas reformas en la marina, agradeciendo las frases que le ha dirigido el presidente de la comisión de presupuestos y protesta de que el orador haya dirigido amenaza alguna.

El Sr. marqués de Mochales manifiesta que la comisión no puede aceptar la enmienda que se discute, porque es demasiado radical á juicio de la misma y equivaldría á dar potente de mendicidad al personal de los arsenales interin no se discutiera y aprobaba una ley sobre las reformas de arsenales.

Rectifican nuevamente los señores Maura y ministro de Marina.

Para alusiones interviene en el debate el Sr. Canalejas censurando la inversión que se ha dado á los créditos extraordinarios concedidos anteriormente á la marina.

Contesta al ex ministro liberal el señor ministro de Hacienda, explicando la inversión de dichos créditos, que todos los partidos consideran imprescindible para la defensa de la patria.

Da lectura de una Memoria demostrativa de la aplicación dada á 171 millones de pesetas en las Cortes en 1885.

Esos datos, dice el orador, han sido publicados en el Diario de Sesiones, y se extiende en consideraciones para demostrar la legalidad de la aplicación de los créditos, cuyas cuentas aparecen clarísimas.

POR LA MAÑANA

A las once de la mañana compareció en el juzgado el delegado de vigilancia del distrito del Hospicio, Sr. Miré, que fué llamado por teléfono.

Próximamente una hora duró la declaración de este señor, durante cuyo tiempo parece que sus manifestaciones se redujeron á decir ignora por completo las relaciones que puedan existir entre el teniente coronel residente en Valencia, y que ha sido citado por auto motivado, y Conde.

También creemos ha manifestado al juez que conoció á Conde en el Cabañal (Valencia), donde vivió en la misma casa que él, aunque en cuarto distinto.

Respecto al hecho concreto que se persigue, nada ha debido manifestar.

Otras declaraciones.

Varios empleados de correos han declarado ayer tarde en este sumario, y suponemos que solo habrán sido interrogados respecto á la conducta observada por los empleados de correos que se encuentran presos.

Salvo alguna que otra excepción, todos ellos han manifestado, según nuestras referencias, que apenas los conocían, ignorando por completo la conducta que aquéllos observaban.

También ha prestado declaración el ambulante de Madrid á Valencia, Sr. Letamendi, al cual recomendó á Emilia el procesado Cervera para que la llevara á Valencia.

Una conferencia.

A última hora ha conferenciado con el Sr. Dessy el general de brigada Sr. Mesa, en el despacho del primero.

El objeto de esta entrevista parece haber sido la designación de un oficial de la guardia civil que practique gestiones para la captura de los individuos fugados.

DESDE AVILA

Recibimos hoy la siguiente carta de un querido compañero nuestro.

13 AGOSTO.

Como telegrafí, se ha verificado con gran solemnidad la inauguración oficial del balneario de Santa Teresa, distante cinco kilómetros de esta capital.

D. José Zurbano de la Red, propietario de estos baños y descubridor que fué de su manantial, ha hecho supremos esfuerzos para llevar á cabo la apertura de las aguas, ajustándose en un todo á lo que marcan las leyes y reglamentos de sanidad.

Incausable en el trabajo el Sr. Zurbano, ha podido conseguir en un tiempo relativamente corto la construcción del balneario de Santa Teresa, para bien de la humanidad doliente. Sus deseos se han visto realizados con exceso.

El obispo de la diócesis, todas las autoridades de Avila, excepto el gobernador civil, que por hallarse enfermo no pudo concurrir, la prensa de Madrid, la de Valladolid y la local; representación de varias órdenes religiosas, el Ayuntamiento de Martiherreros é infinidad de invitados, acudieron á la solemne ceremonia de la bendición de las aguas.

El aspecto que presentaba el campo era encantador en aquellos momentos, pues todo Avila se desbordó á través de los montes, ofreciendo el paisaje más pintoresco que puede soñar la imaginación. Cuantos vehículos y medios de locomoción se encontraron para hacer la travesía, tantos fueron ocupados por el pueblo.

El Sr. Sagasta no pudo asistir á consecuencia de la grave enfermedad que padece su señora esposa.

SOCIEDAD DE ESTAFADORES

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch. Al final hubo brindis entusiastas, y entre los que brindaron recuerdo á los señores alcalde de Avila, D. León Cid; D. Celedonio Sastré, D. Manuel Ortega, diputado provincial, mi querido compañero el redactor de El Liberal, que devolvió á todos, y en nombre de los representantes de la prensa de Madrid allí presentes, las frases de cariño y afecto que con los mismos habían tenido; el senador D. Isidro de la Peña; el Sr. Santos Lasso, redactor de El Eco de la Verdad; el prelado Sr. Blanch, y el Sr. Zurbano de la Red, que dió á todos las gracias por haber asistido al acto.

Entre los comensales y asistentes á la inauguración de la fuente, además de los ya mencionados, recuerdo á los doctores de Valladolid Sres. Calleja, Valdimiro, Macías, Gavilán, doctor en ciencias Sr. Muñoz, diputado provincial Sr. Vallejo, redactor de El Norte Sr. Castro; de Avila á los señores D. Jorge Navarro, propietario de El Heraldo de Avila; D. Cayetano González, de El Eco de la Verdad; el médico del establecimiento, Sr. Montebledo, y de Madrid el distinguido médico Sr. Tolosa Latour y mis queridos compañeros Vargas, de El Liberal, y Cantin, de El Imparcial.

Ayer mañana han conferenciado con el ministro de Marina los diputados señores Poveda y Borez.

Hoy saldrá para Alicante el senador del reino Sr. Fernández Caro.

El Liberal de ayer, fijándose en la contradicción que existe entre la noticia comunicada por nuestro corresponsal en San Sebastián y el telegrama de Le Temps, referente al Memorandum, dice lo siguiente poniéndolo en boca de un individuo del gabinete: «No puedo afirmar ni negar que el duque de Tetuán haya circulado el Memorandum. Sé que de ese asunto se trató en Consejo antes de que marchase á San Sebastián el ministro de Estado, y aprobada la idea por el gobierno, dicho ministro quedó autorizado para redactar el documento y para dirigirlo á las potencias, cuando—de acuerdo con el presidente del Consejo—entendiese que había llegado la oportunidad de circularlo.»

Posible es—añadió el individuo del gabinete á que nos referimos—que en el transcurso de estos últimos días los señores Cánovas y duque de Tetuán hayan resuelto dar curso al Memorandum de que se ocupa el telegrama de Le Temps; pero como desde hace una semana no se ha celebrado Consejo, los ministros—ó por lo menos, yo—no sabemos que aquél acuerdo haya sido puesto en práctica.»

Como se vé, la manifestación del ministro interrogado, si cortés y en cierto modo explícita, no fué, en cambio, bastante categórica para sacarnos de dudas.»

De nuevo vuelve ayer El Imparcial á confundir lastimosamente el asunto de los acorazados de Génova.

NOTICIAS DE MARINA

Se ha dispuesto quede á las órdenes del ministro de Marina el capitán de navío don Eugenio Vallarino.

—Han sido destinados al apostadero de Filipinas los contadores de fragata señores Sainco, Dñeñas, Sagastune y Prandiariz.

—Ha sido nombrado jefe del negociado de obras del arsenal de Cartagena el contador de navío D. Rafael Hernández.

—También han sido destinados á dicho arsenal los contadores de navío señores Carlos-Roca y Silva.

—D. Antonio Porrás y Vizoso ha sido nombrado asesor de la provincia y departamento de Ferrol.

—Ha salido de Rosas la escuadra inglesa: —El cañonero Pilar ha fondeado en Barcelona.

—Continúa ligeramente indispuerto el secretario militar del ministerio de Marina, nuestro querido amigo el general Terry.

—Ha sido nombrado segundo comandante del torpedero Terror el teniente de navío D. Luis Orus.

—El teniente de navío D. Manuel Bus tamante ha sido nombrado segundo comandante del torpedero Furor.

—Ha sido autorizada la permuta de destinos entre los médicos de la corbeta Nautilus y el acorazado Infanta María Teresa, señores Calvo y Castro.

—Ha salido para Cádiz el ingeniero de la armada Sr. Galvache.

—Por pase á situación de supernumerario del ingeniero jefe de primera clase de la armada D. Toribio Gil, asciende á esta empleo D. Manuel Rodríguez y al de jefe de segunda D. José Galvache.

—Se ha concedido plaza de San Hermenegildo al ingeniero inspector de primera de la armada D. Enrique García de Angulo.

Anteayer á las tres y media de la madrugada falleció en esta corte el Ecomo Sr. Dor Mariano Zacarías Cazorro, antiguo literato, autor dramático; consejero de Estado, hasta hace dos meses en que fué jubilado; ex secretario de Gobernación y diputado á Cortes en varias legislaturas. Militaba en el partido conservador y estaba unido por íntima amistad con el Sr. Cánovas del Castillo.

Enviamos á su afilido hijo el ilustrado catedrático de Historia Natural, D. Manuel, y á nuestro estimado compañero el director de El Proteccionista, D. Enrique Massa, ahijado del difunto, nuestro más sentido pésame.

VIGIAS DE LA ARMADA

Han terminado en el ministerio de Marina los ejercicios de oposición para ingreso

El Garibaldi es el buque núm. 1 descom...

En los círculos militares y marinos han sido muy elogiadas las palabras que pronunció en la sesión del Congreso de anteayer el digno general Beranger contestando al diputado carlista Sr. Llorens.

Un colega rectifica nuestra noticia de anteayer sobre la operación proyectada entre el Banco y el Gobierno con las obligaciones del Tesoro.

Nosotros ya dijimos que dábamos la noticia según lo que oímos en los centros bursátiles y financieros, y ahora añadiremos que además de esas referencias, nos informó en el mismo sentido un caracterizado ministerial, muy entendido en cuestiones de banca y Hacienda.

Las enmiendas de los Sres. Maura y Puigcerver se han fusionado en una sola, que apoyará este último ex ministro. La enmienda propone que se prorrogue por veinticinco años el actual contrato con la Tabacalera, sin aumentar el canon; pero haciendo la Compañía al gobierno un préstamo de 200 millones de pesetas.

Continúa ligeramente indispuerto el secretario militar del ministerio de Marina, nuestro querido amigo el general Terry.

—Ha sido nombrado segundo comandante del torpedero Terror el teniente de navío D. Luis Orus.

—El teniente de navío D. Manuel Bus tamante ha sido nombrado segundo comandante del torpedero Furor.

—Ha sido autorizada la permuta de destinos entre los médicos de la corbeta Nautilus y el acorazado Infanta María Teresa, señores Calvo y Castro.

—Ha salido para Cádiz el ingeniero de la armada Sr. Galvache.

—Por pase á situación de supernumerario del ingeniero jefe de primera clase de la armada D. Toribio Gil, asciende á esta empleo D. Manuel Rodríguez y al de jefe de segunda D. José Galvache.

—Se ha concedido plaza de San Hermenegildo al ingeniero inspector de primera de la armada D. Enrique García de Angulo.

Anteayer á las tres y media de la madrugada falleció en esta corte el Ecomo Sr. Dor Mariano Zacarías Cazorro, antiguo literato, autor dramático; consejero de Estado, hasta hace dos meses en que fué jubilado; ex secretario de Gobernación y diputado á Cortes en varias legislaturas. Militaba en el partido conservador y estaba unido por íntima amistad con el Sr. Cánovas del Castillo.

Enviamos á su afilido hijo el ilustrado catedrático de Historia Natural, D. Manuel, y á nuestro estimado compañero el director de El Proteccionista, D. Enrique Massa, ahijado del difunto, nuestro más sentido pésame.

VIGIAS DE LA ARMADA

Han terminado en el ministerio de Marina los ejercicios de oposición para ingreso

comprometedoras, reflexionó un momento antes de contestar, y por fin contestó: —Pero el llamado Mouraille á quien yo he visto esta mañana, ¿no os ha contado el mismo motivo de su visita al hotel Bourelly, motivos que según decís tiene gran interés en conocer la justicia?

—Bueno—pensó M. d'Ormesson.—Primer punto: no sabe que Salvador se ha suicidado. M. Tanala lo ignoraba. Había estado ocupado con mil detalles relativos á la fiesta, que había que aplazar, y no sabía nada.

Si Mercedes lo había sabido era porque la gente del puerto se había apresurado á contárselo á la prometida del desgraciado pescador. —En la esfera que se agitaba M. Tanala, la noticia carecía de importancia; no había llegado aún. Un pescador que cae al mar desde la Cornisa: eso sucede todos los días.

¡Ah! ¡Qué fuerte se hubiera encontrado Tanala ante el magistrado si hubiera sabido que Salvador no existía!

La convocatoria de M. d'Ormesson no le había extrañado. ¿No la esperaba? ¿No estaba preparado á ella?

Para él el magistrado había recibido la denuncia de Salvador y le llamaba para que se defendiera de aquella acusación «sin prueba que la justificara» puesto que la hoja acusadora había sido arrancada del libro.

En la interrogación de M. d'Ormesson no había visto más que una maniobra de magistrado y no sospechaba que su primera contestación formal había sido de un efecto deplorable.

testado á mi pregunta con otra, y en los casos parecidos al que nos ocupa, solo tiene el magistrado el derecho de interrogar. Tened la bondad de no olvidarlo y dejadme dirigir de nuevo la importante pregunta que os hice antes. ¿Para qué ha ido á veros esta mañana Salvador Mouraille?

—Dios mío!—respondió M. Tanala negligentemente,—no tengo ningún inconveniente en decirlo, aunque es muy penoso tener que defenderse de las tentativas de los miserables que procuran amenazaros con el escándalo para desbalijaros. Pero como es preciso me defenderé, y dejadme creer que mis declaraciones tendrán á vuestros ojos el valor que merecen viniendo de un hombre como yo y que os harán conocer á ese miserable, en el cual no es de extrañar nada, porque le viene de raza, pues su padre fué condenado por asesino hace más de un año.

—¡Oh!—pensó M. d'Ormesson,—no es tanto. ¡Observémosle!—Y respondió con la ma exquisita cortesía, pero de una manera ambigua y siempre sonriendo: —Vuestras declaraciones serán apreciadas como deben serlo, no lo dudéis.

M. Tanala se inclinó y prosiguió: —Ya sabéis que debo casarme mañana con la señora de Bourelly.

—Lo sé. —Pues bien, ese momento le ha parecido bien al miserable que me ha visitado para intentar contra mí una estafa con el pretexto más absurdo y más infame que podáis figuraros.

M. Tanala empezaba á poner en práctica el plan de defensa que había expuesto á Salvador. —¿Una tentativa de estafa?—preguntó mon señor d'Ormesson, fingiendo estar verdaderamente interesado por aquel principio;—¡proseguid! ¡proseguid!

M. Tanala continuó: —El hijo del asesino de M. Bourelly ha venido á verme esta mañana, y me ha dicho que bre poco más ó menos lo siguiente: —Os escucho.

—Entonces me enseñó el libro, lo abrió y me mostró la frase en cuestión. —¿Y esa frase? —Esa frase estaba así escrita:

«He sido herido de muerte por Tanala.»

—¿He sido herido de muerte por Tanala?... —Sí; Salvador Mouraille añadió: —Según mi padre, injustamente condenado, el verdadero asesino de M. Bourelly debió hacer fuego por la ventana, y como M. Bourelly estaba frente á ella cuando dispararon el tiro, pudo ver y reconocer á su asesino.

—Antes de morir tuvo fuerza, sin duda para escribir en una hoja del libro que había en la mesa el nombre de su asesino, ¡y ese... sois vos!...

—Mañana vais á casaros con la viuda de vuestra víctima... ¿Pues bien, si yo enseño esta hoja; no os casaréis!

—Este libro, que puede perderos, es la prueba de la inocencia de mi padre!... ¡Mi deber me manda entregarlo á la justicia!...

—Pero... ¡porque hay un perol!... Amo á Mercedes, la florista de la Carrera de San Luis... No quiere casarse conmigo si no la llevo un lote de dos mil francos... ¡Dadme los dos mil francos, y os entrego la hoja!...

—¿No le habréis dado la suma que pedía? M. Tanala vaciló un momento antes de responder á esta pregunta, y por fin dijo: —Se la he dado!

—Vamos—pensó M. d'Ormesson,—decididamente este hombre es de primera fuerza. Y preguntó: —¿Por qué tanta generosidad con un hombre de quien no tenéis nada que temer y á quien despreciaréis, no sin razón?

M. Tanala, siempre dueño de sí, sonrió y dijo: —Nada más sencillo de explicar.

—¡Vamos. —Por muy indignado que uno esté, y me parece que tenía razón para estarlo, no pierdo ni de vista sus más caros intereses.

sación. ¡Qué escándalo la vispera del matrimonio! ¡Cuánto daño se hubiera hecho á la señora de Bourelly! Y además, esto podía ser desastroso para nuestros intereses comerciales. El tunante no es tonto; supo escoger muy bien el momento. Pues bien, á pesar de mi indignación, no perdí la cabeza, y me dije: «Es preciso dar á este miserable la suma que pide.» Se la di, pero no ostensiblemente, porque me hubiera avergonzado de descender hasta comprar su silencio; coloqué los billetes en su libro y le despedí. Esperaba que una vez fuera del hotel viera la cantidad que había pedido y que una vez satisfecho, se callaría. ¡Habré hecho mal en dárselo? Pero en mi lugar, ¿quién se atrevería á asegurar que no habría hecho lo mismo? Sin duda el miserable no ha encontrado la suma... puede ser, y en ese caso más hubiera valido que viendo mis escrúpulos, se la hubiera dado ostensiblemente, porque entonces, satisfecho por poseerla, no hubiera realizado la amenaza de venir á entregarnos «su prueba», como sin duda lo ha hecho, puesto que vos me habéis llamado, evidentemente, para que me disculpe de la ridícula acusación lanzada contra mí. He ahí mis leales explicaciones, que espero os dejarán plenamente satisfecho.

Desde este momento la opinión de M. d'Ormesson sobre su interlocutor estaba formada definitivamente.

Había escuchado las leales explicaciones, diciéndose que M. Tanala era seguramente el más hábil granuja que le quedaba que ver, pero disimulaba sus opiniones, porque sabía que sería muy difícil poderlo probar.

—Sin embargo, lo intentaré—se decía—probemos.

—¿De manera que habéis sido víctima de una atrevida estafa?

M. Tanala miró al magistrado, y dijo descañadamente: —A menos que no creáis en la autenticidad de la denuncia póstuma de M. Bourelly presentada un año después de su muerte por Salvador Mouraille.

Y añadió con aplomo: —¿Teneis ahí la prueba? debéis tenerla si Salvador os ha traído el libro y, como á mí, os ha enseñado á vos la hoja acusadora.

Segunda sorpresa de M. Tanala. En efecto, M. d'Ormesson pensó: —Sabe que la hoja acusadora falta en el libro; de ahí proviene su audacia. ¡Seguramente la hoja la ha arrancado él, la tiene en su poder ó la ha destruido!

en el cuerpo de vigías de la armada, habiendo sido aprobados con plaza los oportunos D. Juan Carrasco, D. Juan Ferrer, D. Joaquín Isbert y D. José Gurrea, y aprobados sin plaza D. Félix Ramón Leira, D. Luis Lobell y D. Gabriel Paeres.

El tribunal para estas oposiciones estaba formado del presidente el comandante de artillería de marina D. Francisco Quintana y de los vocales tenientes de navío don Saturnino Núñez, D. Ricardo Ferrandiz y D. Manuel María Aguado y del primer vigía de la armada D. Jaime Ortells, que actuaba de secretario.

El resultado de fin de curso que ha tenido el colegio de San Fernando en esta corte (Doña Bárbara de Braganza, 12), del que es director el elemento orador sagrado señor Benítez y Peláez, ha sido: 2 premios, 7 menciones honoríficas, 58 sobresalientes, 46 notables, 86 buenos, 85 aprobados y 7 suspensos. Felicidades a nuestro querido amigo Sr. Benítez y Peláez por tan brillante resultado y la deseamos prosperidad.

Carné Líquida del Dr. Valdés García Montevideo. Se ha puesto a la venta en las principales farmacias de Madrid y provs.

SUCESOS. En el juzgado de guardia se instruían diligencias ayer mañana relacionadas con la aparición de una joven que no hace muchos días se fugó de casa de sus padres.

Parce que el asunto terminará en boda. Anoche fué puesto a disposición del juzgado del distrito de la Latina el sujeto que el día 7 del actual hirió gravemente a un cochero en la ronda de Toledo.

En la casa de socorro del distrito del Hospital fué curada anoche una mujer llamada Juana Martínez de Celis, que en una taberna de su propiedad, situada en los números 1 y 8 de la calle de la Somberbería, tuvo la desgracia de caerse a la cueva, produciéndose la fractura de tres costillas.

Para dicho puerto han salido dos cruceros ingleses con refuerzos militares a fin de ahogar la rebelión. Dos buques para España.

El gobierno español ha dado órdenes a la casa Thompson de Clyde para que construya dos buques de guerra del tipo de crucero inglés Niobe.

El pueblo de Rueda ha comisionado a dicho junta para que contrate la adquisición de materiales necesarios a la construcción del pueblo.

El Sr. Hamilton ha anunciado que va a establecer una regular guarnición de infantería y caballería en Bokar, para tender a la defensa de Souakin.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado hoy: Exterior español, 64-15. 3 por 100 francés, 102-75.

En la primera de dichas capitales será obsequiada con una representación de gala en la Opera y un concierto de corte.

El Sr. Castelar saldrá para Cataluña el día 24, dirigiéndose a Esparraguera y a Valls, con objeto de pasar una temporada con los Sres. Puig y Salvany.

El Sr. Canovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El suicidio quedó muerto en el acto. Créese que una afección crónica haya sido la causa que le ha inducido a tomar tan fatal resolución.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

tanto ha pedido que se tengan en él las consideraciones debidas, no equiparando su prisión a la que sufren aquellos sobre quienes pesan la comisión de delitos vulgares.

El discurso del Sr. Silveira defendiendo en el Congreso los intereses de la prensa periódica en consonancia con las leyes vigentes, ha sido notable, como todos los suyos, haciendo resaltar con la hábil elocuencia que le caracteriza que el procedimiento seguido por el juzgado de Sevilla contra el director propietario de El Noticiero Sevillano, señor Peris Menecheta, a instancia del señor Cobian, por supuestas injurias relacionadas con la fabricación de los famosos duros sevillanos, no se ajusta ni al espíritu ni a la letra de la ley de imprenta.

El ex ministro liberal Sr. Capdepón intervino apoyando elocuentemente las manifestaciones del Sr. Silveira.

Como periodistas no podemos menos de aplaudir a los Sres. Silveira y Ruiz Capdepón sosteniendo elocuentemente la buena doctrina jurídica en cuanto se refiere a los delitos de imprenta, así como agradeceremos también al señor ministro de Gracia y Justicia su ofrecimiento de que hará que las leyes se cumplan empleando para ello cuantos recursos legales estén a su alcance.

El discurso del Sr. Silveira defendiendo en el Congreso los intereses de la prensa periódica en consonancia con las leyes vigentes, ha sido notable, como todos los suyos, haciendo resaltar con la hábil elocuencia que le caracteriza que el procedimiento seguido por el juzgado de Sevilla contra el director propietario de El Noticiero Sevillano, señor Peris Menecheta, a instancia del señor Cobian, por supuestas injurias relacionadas con la fabricación de los famosos duros sevillanos, no se ajusta ni al espíritu ni a la letra de la ley de imprenta.

El ex ministro liberal Sr. Capdepón intervino apoyando elocuentemente las manifestaciones del Sr. Silveira.

Como periodistas no podemos menos de aplaudir a los Sres. Silveira y Ruiz Capdepón sosteniendo elocuentemente la buena doctrina jurídica en cuanto se refiere a los delitos de imprenta, así como agradeceremos también al señor ministro de Gracia y Justicia su ofrecimiento de que hará que las leyes se cumplan empleando para ello cuantos recursos legales estén a su alcance.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS. En la Guinea inglesa.

Nueva York 13. Se han recibido noticias de la Guinea inglesa que acusan el temor de graves sucesos entre los acantías. Varias tribus asociadas y al mando del jefe Samory tratan de arrojar a los ingleses de la capital (Oumasia).

Para dicho puerto han salido dos cruceros ingleses con refuerzos militares a fin de ahogar la rebelión.

El gobierno español ha dado órdenes a la casa Thompson de Clyde para que construya dos buques de guerra del tipo de crucero inglés Niobe.

El pueblo de Rueda ha comisionado a dicho junta para que contrate la adquisición de materiales necesarios a la construcción del pueblo.

El Sr. Hamilton ha anunciado que va a establecer una regular guarnición de infantería y caballería en Bokar, para tender a la defensa de Souakin.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado hoy: Exterior español, 64-15. 3 por 100 francés, 102-75.

En la primera de dichas capitales será obsequiada con una representación de gala en la Opera y un concierto de corte.

El Sr. Castelar saldrá para Cataluña el día 24, dirigiéndose a Esparraguera y a Valls, con objeto de pasar una temporada con los Sres. Puig y Salvany.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha ido ayer a su despacho de la Presidencia por encontrarse ligeramente enfermo.

A una persona que ayer ha tenido ocasión de hablar con él, hemos oído decir, respecto al memorandium de que se viene ocupando la prensa, que el citado documento, no es una nota del gobierno, a las potencias ni a los representantes extranjeros acreditados en esta corte, sino una comunicación del ministro de Estado a los embajadores y ministros plenipotenciarios de España en las cortes de Europa, para tenerlos al corriente de los accidentes y situación de la campaña, y puedan en sus conferencias con los ministros de Negocios extranjeros hallarse informados de lo que sucede en las cosas.

to para cumplimentar a S. M. la reina. Lo recaudado en el despacho de billetes para las próximas corridas asciende a 112.500 pesetas.—Coll.

El Infanta María Teresa. Cartagena 13, 4'45 t.

Acaba de fundear en estas aguas el crucero de guerra español Infanta María Teresa.—Palacios.

El entierro de Enrique Benet. Valencia 13, 6 t.

A las cinco de la tarde se ha verificado el entierro del soldado del regimiento de Guadalupe Enrique Benet, de cuya muerte di ayer cuenta.

El cadáver fué conducido en un riquísimo atad blanco, sobre el cual iba colocada una corona con expresiva dedicación del regimiento a que en vida perteneció el infelizmente soldado.

Varios soldados llevaban las cintas. Al fúnebre acto han asistido: el general Sánchez Abellán, en representación del capitán general; una comisión compuesta por un capitán y varios subalternos por cada cuerpo de la guarnición; la tercera compañía del regimiento de Guadalupe, sin armas; los demás soldados libres de servicio y la banda de música del regimiento.

Multitud de gente invadía las calles de la carrera.—Ferrando.

En favor de Rueda. Valladolid 13, 2 t.

De todas partes acuden forasteros a contemplar las ruinas de la villa de Rueda, contándose entre aquellos, buen número de dibujantes y de fotógrafos, comisionados por los periódicos.

El alcalde de Rueda ha dirigido circulares a los periódicos de capitales de provincia, excitándoles a que abran suscripciones en favor de las víctimas del incendio.

La junta magna que preside el cardenal Cascajares, ha recibido muchos ofrecimientos, entre ellos de varios soldados y menciones a los hijos de Rueda, ofreciéndose a ayudar en los trabajos de reedificación.

La prensa reproduce, elogióndola, una carta del Sr. Gamazo, publicada en El Liberal, y aplaude sus gestiones cerca del gobierno.

La infanta Isabel ha remitido 4.000 pesetas. En Valladolid y otras provincias se organizarán espectáculos para allegar nuevos recursos.

Los centros de esta capital envían comisiones a Rueda para entregar donativos a la junta de socorro.

El pueblo de Rueda ha comisionado a dicho junta para que contrate la adquisición de materiales necesarios a la construcción del pueblo.—Mencheta.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 13, 1'40 t.

El embajador de Italia y el señor duque de Mandas almorzaron hoy con el señor ministro de Estado.

S. M. la reina ha firmado los decretos condecorando indulto del resto de la pena a Eloy López, Angel Superiza, Emiliano Alvarado, Luis Cao, Manuel Muñoz, Baldomero Gómez, Galo López, Antonio Pérez, Francisco Mira y Rafael Cervero, y conmutación de la pena a Celestino Sánchez, Venancio Alcalde, José Ochoa y Jesús Alcalde.—Aguilar.

San Sebastián 13, 1'45 t.

También ha firmado hoy la reina los siguientes decretos: Nombrando magistrado de la Audiencia de Pamplona a D. Augusto Alvarez Braña. Idem de la de Valladolid a D. Buenaventura Muñoz Rodríguez.

Jubilando a D. Román Pérez Vidal, magistrado de Valladolid.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Zaragoza a D. Francisco Lapaya. Idem de la de Oviedo a D. Narciso Martínez.

Jubilando al fiscal de la Audiencia de Murcia, D. Félix Herrero.

Se han concedido honores de feje de administración a D. Alberto Jiménez. El Sr. Castelar saldrá para Cataluña el día 24, dirigiéndose a Esparraguera y a Valls, con objeto de pasar una temporada con los Sres. Puig y Salvany.

Para el 15 de octubre regresará a Madrid.—Aguilar.

San Sebastián 13, 4'35 t.

Las Mesas de ambas Cámaras sancionarán en el mismo día las leyes que con tal objeto habrán de someter a esa formalidad. Los individuos que las forman almorzarán ese día en el palacio de Miramar.

Nada se dice aquí del proyectado viaje de la infanta Isabel al extranjero.

El rey D. Francisco de Asís continúa en Cauteres, y allí permanecerá el resto del verano.—Aguilar.

San Sebastián 13, 4 t.

La reina ha recibido hoy a la comisión de las regatas internacionales que han de celebrarse aquí a primeros de setiembre, ratificándole la concesión de un premio y mostrándole aficionada a estas fiestas náuticas.

Tomarán parte en las regatas balandros de Santander, Bilbao, Bayona y Arcachón. Además del premio de la reina habrá otros del Ayuntamiento, de la Diputación y del Gran Casino.—Aguilar.

San Sebastián 13, 4'5 t.

La reina acaba de recibir a la comisión de la archieparcía de San Roque, en Zaragoza, y ha aceptado, mostrándose reconocida, el título de hermana mayor de dicha archieparcía a favor del rey.—Aguilar.

San Sebastián 13, 11'30 n.

La Diputación de Guipúzcoa ha votado 500 pesetas para la suscripción en favor de los damnificados por el incendio de Rueda. La función organizada a beneficio de los perjudicados se verificará, seguramente el lunes en el teatro-circo.

Están vendidos ya todos los palcos y butacas. Los elementos artísticos que tomarán parte en la fiesta, serán: Sarasate, el pianista Larregla, la eminente diva Regina Pacini y la gran orquesta del Casino.

descontentadizas las personas y particularmente la clase obrera, sino hace justicia a esta realidad, aunque todos lamentan, y particularmente el alcalde, que los créditos obliguen en determinados momentos a limitar el trabajo temporalmente en algunas zonas. A estas horas serán próximamente 800 los jornaleros eventuales que ocupa la Villa en sus trabajos, además del personal.

El señor ministro de la Gobernación aseguró anoche que cuanto se habla de elecciones provinciales no tiene fundamento alguno, pues los comités no han acordado aún las candidaturas.

En el ministerio de la Gobernación se calificaban anoche de absurdos e infundados los rumores sobre alteración del orden en Barcelona.

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará en la Huerta Consejo de ministros.

El crimen de la calle de Ceres. Captura del autor.

Ayer tarde fué detenido en la calle de Abascal, Manuel Lucientes, autor del crimen cometido en la calle de Ceres el día 3 del actual.

Como recordarán nuestros lectores, el hecho se cometió a las diez de la noche, y la víctima fué conducida al hospital de la Princesa después de curada en la casa de socorro, falleciendo a las tres de la madrugada del siguiente día en aquel benéfico establecimiento.

El autor del crimen se dio a la fuga, y desde entonces la policía ignoraba su paradero, pero ayer tarde y en los momentos en que se dirigía a Madrid acompañado de su padre fué detenido por el inspector D. Pedro González, sin que el criminal opusiera la menor resistencia.

En el gobierno civil, adonde fué conducido, se confesó autor del crimen, manifestando también que la causa que le impulsó a cometerlo fué el que la interfecta le maltratara de palabra y obra.

El homicidio fué puesto a disposición del juez que entiende en la causa.

Se nota gran paralización en el puerto de Valencia y particularmente en el embarque de frutas, a pesar de ser la fecha más oportuna para estas operaciones.

Créese que obedeció a los bajos precios a que se cotizan este año las frutas en los mercados extranjeros.

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra apareció ayer una real orden por la cual y accediendo a lo solicitado por el presidente de la sociedad de Fomento de la cría caballar de España, se concede un premio de 1.500 pesetas al vencedor de una carrera de saltos, que deberá figurar en el programa de las carreras militares que han de celebrarse en este Hipódromo durante la próxima reunión de otoño.

TERCER EXPRESO BOTIJIL BENEFICO

Estación del Mediodía 13, 2'00 t. Instantánea.

Llego retraso estación. Es decir, quince minutos antes partir convy. Apenas dispongo tiempo referir, según costumbre, detalles porquillo marcha.

Harélo rápidamente. Andea animadísimo. Barbantes: ¡oh! ¿oñero extra, pasan cincuenta.

Rápida ojeda, deduzco erra excursión agradable, pues vntos capaces mearar mismo mar.

Aséguranse ocupan tren dos señas Isdras, algunas Rosas y varios Juan José, antes de dilinquir. Bebes, innumerables, más que tiempos Herodes. Son también partida: un escribano, un empleado en La Fumeraria; acaudalado Guerra, fabricante curtidos, Ronda Sagovia, 35; Juana Rebollo (a) Bella Chiquita, de calle Toledo, frente fuentealca; sus primas Leonor y Concepción, calle Bastero, muy superiores; dueño horchetería calle Tinoreros, López Candelas; dos pensionistas calle Sagovia; antiguo alcalde barrio Madrid viejo; el traperero Ribera Curidores, José Leal (a) Tijeretas, jefe grupo, etc, etc.

Vandense profusion ejemplares romance tren botijil, fabricado autor Vómitos Pilatos, ó sea Redoblos, cuyo disparate anunciése por autor, último tren benéfico, según oportunamente referi.

Afirmásemos que autor romance llegado hoy, a las once Madrid, en tren expreso procedente Alicante, ha vuelto subir en tren para volver ciudad alcantina. No véole.

Tribus organizadas muchas. Tienen pose de órdago la presidida por Juan Teller (a) Pinitos, de la calle del Carnero.

Manifestásemos agentes vigilancia estación, no vieron ratas subir a coches tren. Noticia aligram, pues no oree empañásemos benemerita.

Director adjunto, Grebus; jefe explotación Suss, presenciam embarque.

Jefes subalternos, Urrestarazu, Pinilla, Párraga, ocupan respectivos sitios, cumpliendo perfectamente cometido.

Alicante está enhorabuena; compañía Mediolina, no está de hora mala.

Vamos ¡mil doscientos cincuenta y dos botijistas, sin contar párvulos.

Tren moñstro. Dos máquinas. Hállase formado treinta carrajes, tres vagones equipajes.

¡La mar!

Día 13. ¿Descarrilásemos? Paso rápidamente línea coche tren alevnado, y oigo a un expedicionario decir en voz baja, a una joven, señalándome disimulado dedo desde ventanilla coche: «Ese es Mestree, cronista tren botijil».

Enorgullecíame con título; no quepo polejo; párceme quéntame años encima; siéntome ezimio extra.

En un coche de segunda onéleme; suena silbato, entrego onarillas mozo; las dos cincuenta nos vamos.—(Se continuará).

MESTRE MARTÍNEZ.

Anoche se verificó con extraordinaria brillantez en el Principe Alfonso el beneficio de los Sres. Perrin, Palacios y Nieto, autores de la aplaudida revista Cuadros disolventes.

El teatro estaba lleno de bote en bote, buena muestra de las simpatías que gozaba el espectáculo.

Resumen: una función agradableísima y una buena colecta para los beneficiados, a los cuales enviamos nuestra enhorabuena.

El diputado de la minoría carlista señor Llorans lleva ya redactadas 18 enmiendas a los proyectos de Hacienda, y aun piensa presentar muchas más.

Si compañero el Sr. Vázquez Mella, que está muy aliviado de su dolencia, y proba-

blemente asistirá hoy al Congreso, presentará y apoyará también varias enmiendas. Los carlistas, persistentes en sus propósitos y acuerdos anteriores, apelarán a todos los medios para prolongar los debates.

Aunque muy lentamente, continúa la mejoría que experimentó hace ya dos días nuestro amigo D. Napoleón Valero Martín, colaborador de la obra España en fin de siglo é hijo del Sr. Valero de Tornos.

Se encuentran en Bilbao la excelentísima señora marquesa de Sardoal y su señor hijo.

UN GLOBO DE VELA. Muchos son los trabajos realizados por los hombres científicos para conseguir dar dirección a los globos aerostáticos, y hasta la fecha muy poco ha podido conseguirse en resultados satisfactorios. Sin embargo, no se ha cejado en el empeño, y dichos hombres esperan conseguir su propósito a pesar de tantos fracasos.

Mr. L. Andree, director del Negociado de Patentes en Suecia, ha verificado hace unas semanas una nueva ascension en globo a expensas de la Academia de Ciencias de la capital (Stockholm).

Verificóse la ascension a la una y media de la mañana. Cuatro horas después tomó tierra descendiendo en los alrededores de Shara, ciudad industrial, distante 15 leguas del punto de partida en dirección Noroeste.

